EL PAIS

POLÍTICA

REFORMA DE LA DEMARCACIÓN JUDICIAL »

Los registradores se enfrentan al plan de Gallardón para suprimir 225 plazas

El Ministerio cerrará los registros de la propiedad y mercantiles más pequeños y agrupará el resto hasta dejarlos en la mitad

MARÍA FERNÁNDEZ / VERA GUTIÉRREZ CALVO | Madrid | 6 JUN 2014 - 20:26 CET

Archivado en: Registro Mercantil Registradores PP Partidos políticos Poder judicial España Economía Política Justicia Administración pública

Alberto Ruiz-Gallardón, en el Congreso el pasado 28 de mayo. / BALLESTEROS (EFE)

Los 1.291 registros de la propiedad y mercantiles de España van a verse forzados a fusionarse en 638 oficinas, según el proyecto de nueva planta registral que ha elaborado el Ministerio de Justicia, dirigido por Alberto Ruiz-Gallardón. El plan, todavía un borrador, afecta tanto a los funcionarios que los gestionan como a los cerca de 11.000 trabajadores del sector privado que trabajan para ellos. El anteproyecto de real decreto ha sido trasladado a los colectivos profesionales afectados, que están haciendo sus alegaciones al ministerio para intentar frenar la reforma. Esta afectará también, aunque en menor medida, a las 3.193 notarías que hay en España. En el anexo del borrador enviado al gremio de registradores se constata que, en al menos 89 casos, la fusión conllevará reducción de plazas, hasta un total de 225, provocando la excedencia forzosa de los afectados siempre y cuando no decidan, en el plazo de tres años, volver a concursar. El ministerio insiste en que la mayoría son plazas vacantes y que no habrá una reducción real de puestos de trabajo. Subraya además que todas las localidades que ahora tienen registro de la propiedad (638 municipios) o notaría (1.236 municipios) seguirán teniéndolos.

La reorganización significa básicamente la supresión de los pequeños registros sin apenas actividad (que tramiten menos de 1.200 documentos al año) o que no hayan llegado a constituirse, y la fusión de los que queden. El problema aparece en las grandes ciudades y capitales, donde todos se agruparán en una sola oficina gestionada por los registradores en régimen de "división personal". En Madrid, los 55 registradores Mercantiles y de Propiedad pasarán a unificarse en dos oficinas. En la práctica ya funcionan desde una única gran sede situada en la calle Alcalá. En Barcelona los 29 actuales se agruparán en uno gestionado por 20 registradores. Los cambios no repercutirán en el bolsillo de los ciudadanos porque no afecta a los aranceles que pagan por utilizar sus servicios.

El pinchazo de la burbuja y la consiguiente depresión económica ha provocado, según el ministerio, la revisión del mapa registral. La última reorganización la aprobó Juan Fernando López Aguilar en 2007, en plena etapa de expansión económica. Fuentes de Justicia señalan que ahora no tiene sentido mantener muchas notarías y registros que ya han cerrado, aunque sobre el papel sigan existiendo. Lo que no ha caído tan bien entre los funcionarios es otro de los fines que persigue el ministerio: introducir criterios unificados en el funcionamiento de las oficinas. “Eso revertirá en un mejor servicio al ciudadano”, aseguran fuentes del departamento que dirige de Alberto Ruiz-Gallardón.

El Colegio de Registradores se opone frontalmente a la reforma: "Para empezar, no va a mejorar el sistema, ni ahorrar costes al ciudadano. Puede causar conflictos entre los trabajadores, porque cambiará la organización del trabajo. También causará problemas entre los registradores, por las excedencias forzosas, e incluso con los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas. Va a provocar más perjuicios que beneficios", dicen fuentes del colectivo.

El Real Decreto establece un régimen económico nuevo para los registros que se agrupen en uno, lo que en la práctica significa trabajar juntos y repartir los beneficios a través de un reglamento interno de organización adoptado por los funcionarios titulares. "Participarán de la cobertura de los gastos de funcionamiento y conservación de la oficina, así como en la retribución profesional derivada de la misma de acuerdo con el principio de igualdad para todos los titulares", estipula el texto. Los registradores están entre los funcionarios que no perciben un salario fijo de los Presupuestos Generales del Estado, sino que son retribuidos a través de los aranceles que cobran como fedatarios públicos. Tras la reforma, si no acuerdan unas normas internas de funcionamiento entre todos, será la Dirección General de Registros y Notariados, ahora ocupada por Joaquín José Rodríguez, notario y registrador de profesión, la que lo haga por ellos.

Los sindicatos también temen que este nuevo paso sirva de excusa para provocar despidos. El CSIF ataca que el ministerio haya impulsado la reforma sin consultar a los representantes de los trabajadores y teme que la fusión sea el paso previo a una cascada de EREs.

© EDICIONES EL PAÍS S.L.

Buscador de abc
buscador Buscar Buscar

Noticias agencias

CSI-F advierte de la fusión y supresión de los registros de la propiedad

09-06-2014 / 20:46 h EFE

id, 9 jun (EFECOM).- La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F) ha advertido de que el Gobierno trabaja en una modificación de los registros de la propiedad y mercantiles que, en la práctica, supone la fusión de diferentes demarcaciones y su reagrupación, a cuyo cargo se situarán varios registradores.

En un comunicado, el sindicato lamenta la futura "supresión" de registros en toda España, tras tener acceso a un borrador de un real decreto de demarcación registral que está preparando el Ministerio de Justicia y señala que en el caso de Madrid se pasará de los 55 registros actuales a dos.

Critica que este proyecto se está desarrollando "sin consulta alguna a los representantes de los trabajadores" y teme que esta reagrupación afecte a la estabilidad de los 11.000 trabajadores de los 1.100 registros de toda España.

Hasta el momento, explica el sindicato, el Estado estaba dividido en demarcaciones territoriales a cuyo frente se encontraba una oficina registral a cargo de un registrador con personal a su cargo.

La reagrupación, añade, consistirá en unir todas esas demarcaciones, que estarán encabezadas por varios registradores.

Noticias relacionadas

- François Hollande recorta el número de regiones de 22 a 15 para ahorrar

  Se trata de la gran reforma: suprimir siete regiones, por **fusión** o reagrupación. La poda o **supresión** de ocho regiones, a través de la **fusión** de algunas regiones actuales, es un ...

- España era un nido de espías lejos de la neutralidad en la I Guerra Mundial

  En un informe para el Estado Mayor, el general Joseph Devignes **advierte**: «Cuidado con presionar España, porque si cortara este suministro la guerra podría pararse en muy pocos días».

- España era un nido de espías lejos de la neutralidad en la I Guerra Mundial

  En un informe para el Estado Mayor, el general Joseph Devignes **advierte**: «Cuidado con presionar España, porque si cortara este suministro la guerra podría pararse en muy pocos días».

- El Gobierno espera cumplir su plan de reformas en 2015

  Además, anunció que se ha sacado a subasta parte del patrimonio inmobiliario del Estado, formado por 55.000 **propiedades**.

- El jazz se «Suma» al flamenco

  Entre mañana y el 15 de junio, se presentan seis espectáculos distintos de cante, baile y toque, y además la **fusión** con el jazz, una auténtica novedad en este evento.

Twittear 2

Por comunidades

Andalucía

Aragón

Baleares

Cantabria

Castilla La Mancha

Castilla y León

Cataluña

Ceuta

CSI-CSIF denuncia que los planes de Justicia para reagrupar registros afectará a la estabilidad de 11.000 trabajadores

Justicia explica que la planta se revisa cada cinco años y se agrupan los registros con menos actividad

ECO® Poca actividad social ¿Qué es esto? 0 0

Seguir a @20m Twittear 5 +1 0 Entrar

EUROPA PRESS. 09.06.2014

El sindicato CSI-F ha denunciado este lunes que el nuevo proyecto de planta registral planeado por el Ministerio de Justicia, que conllevará la reagrupación de registros de la propiedad y mercantiles, afectará a la estabilidad de los casi 11.000 trabajadores de estos órganos y ha sido diseñado sin contar con sus representantes.

Aseguran que el proyecto de Real Decreto de demarcación registral supone en la práctica la fusión de diferentes registros. Por ejemplo, en el caso de Madrid se pasará de los 55 registros actuales a dos, según este sindicato, el más representativo en el Sector de Registros de la Propiedad y Mercantiles.

Fuentes del Ministerio de Justicia han explicado a Europa press que la planta registral se revisa cada cinco años -con carácter más profundo cada década- para analizar la actividad de cada registro, procediéndose a agrupar aquellos que tienen menor actividad o dotar de más medios a los que tienen más tarea. El objetivo de esas revisiones es racionalizar los recursos en función de la carga de trabajo.

Desde eñ sindicato aseguran que los registros de la propiedad, de los que hay 1.100 registros de toda España, "prestan un servicio clave en la seguridad jurídica de todo Estado moderno, han funcionado en nuestro país con excelencia a lo largo de los últimos años y realizan una labor clave en la economía y con una gran cualificación técnica".

Según una nota remitida este lunes por CSI-CSIF el Estado se divide en demarcaciones territoriales a cuyo frente se encuentra una oficina registral a cargo de un registrador con personal a su cargo. La reagrupación consistirá en unir todas las demarcaciones, a cuyo frente se situarán varios registradores.

Por ello, este sindicato ha manifestado su preocupación y reclama

Ministerio que escuche a los representantes de los trabajadores "antes de tomar ninguna decisión irreversible".

Para ello en octubre de 2013 se firmó el II Convenio Colectivo Sectorial, tras 20 años sin renovación del anterior, y que está demostrando ser un instrumento útil para superar las dificultades de la actual crisis. Sin embargo, no podemos ignorar que una modificación de la planta registral podría trastocar el difícil equilibrio alcanzado entre todos los agentes del sector.

Entrar To use Facebook's social plugins, you must switch from using Facebook as Central Sindical Independiente y de Funcionarios CSIF to using Facebook as [illegible]

Consulta aquí más noticias de Valladolid.

Noticias de Tu ciudad

Valladolid Castilla y León

- José Antonio Lalanda, nuevo consejero delegado del Grupo Lactalis Iberia 0
- Los seis imputados por falsificación de moneda se conforman con un total de 18 años, en lugar de los 42 iniciales 0
- La OSCyL viajará al Londres de los 60 con 'Powder Her Face' de Adès, al New York de Gershwin y a la Rusia de Stravinski 0
- El pintor Manuel Sierra y 'Teloncillo', ganadores de los V Premios Diálogo Ateneo Cultural 'Jesús Pereda' de CC.OO 0

Pisos Rutas Coches Segundamano

coches.net
El portal de motor líder en España

Ejemplo: Seat Ibiza Madrid

Buscar

PUBLICIDAD Vende tu casa en el portal inmobiliario líder en España

SINDICATOS

CSI-F advierte de la fusión y supresión de los registros de la propiedad

lainformacion.com
lunes, 09/06/14 - 20:11

comentar [0]

La **Central Sindical Independiente y de Funcionarios** (CSI-F) ha advertido de que el Gobierno trabaja en una modificación de los registros de la propiedad y mercantiles que, en la práctica, supone la fusión de diferentes demarcaciones y su reagrupación, a cuyo cargo se situarán varios registradores.

Temas Central Sindical Independiente de Funcionarios | Construcción e inmobiliaria | España | Ministerio de Justicia | Policía y justicia | Sindicatos

Madrid, 9 jun.- La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F) ha advertido de que el Gobierno trabaja en una modificación de los registros de la propiedad y mercantiles que, en la práctica, supone la fusión de diferentes demarcaciones y su reagrupación, a cuyo cargo se situarán varios registradores.

En un comunicado, el sindicato lamenta la futura "supresión" de registros en toda España, tras tener acceso a un borrador de un real decreto de demarcación registral que está preparando el Ministerio de Justicia y señala que en el caso de Madrid se pasará de los 55 registros actuales a dos.

Critica que este proyecto se está desarrollando "sin consulta alguna a los representantes de los trabajadores" y teme que esta reagrupación afecte a la estabilidad de los 11.000 trabajadores de los 1.100 registros de toda España.

Hasta el momento, explica el sindicato, el Estado estaba dividido en demarcaciones territoriales a cuyo frente se encontraba una oficina registral a cargo de un registrador con personal a su cargo.

La reagrupación, añade, consistirá en unir todas esas demarcaciones, que estarán encabezadas por varios registradores.

(Agencia EFE)

Regístrate gratis | Suscríbete | Lee La Vanguardia en | Iniciar sesión

Martes, 10 de junio 2014
LA VANGUARDIA.com | Vida

CSI-F advierte de la fusión y supr de la propiedad

Vida | 09/06/2014 - 19:47h

Madrid, 9 jun (EFE).- La Central Sindical Independiente y de Funcio Gobierno trabaja en una modificación de los registros de la propiedad y mercantiles que, en l ntes demarcaciones y su reagrupación, a cuyo cargo se situarán varios registradores.

En un comunicado, el sindicato lamenta la futura "supresión" de regi so a un borrador de un real decreto de demarcación registral que está preparando el Minist so de Madrid se pasará de los 55 registros actuales a dos.

Critica que este proyecto se está desarrollando "sin consulta alguna es" y teme que esta reagrupación afecte a la estabilidad de los 11.000 trabajadores de los 1.100 registros de toda España.

Hasta el momento, explica el sindicato, el Estado estaba dividido en demarcaciones territoriales a cuyo frente se encontraba una oficina registral a cargo de un registrador con personal a su cargo.

La reagrupación, añade, consistirá en unir todas esas demarcaciones, que estarán encabezadas por varios registradores.

Correo electrónico *
Correo electrónico del destinatario *
Asunto
Comentario *
(*) Campos obligatorios (Esta información no se incluirá en una base de datos)
enviar

Normas de participación

0 Comentarios

Regístrate 2 conectados

Seguir | Compartir en | Comentar como | Storify

Recientes | Antiguos

Powered by Livefyre